

	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCION AL USUARIO				CODIGO
	PROCESO: RENDICION DE CUENTAS				VERSION
NOMBRE DE LA EAPB					
UNIDAD ESPECIALIZADA DE SALUD "UISALUD" de la Universidad Industrial de Santander					
REGIMEN	DPTO	NACIONAL	FECHA DE REALIZACIÓN		
			DIA	MES	AÑO
Especial	Santander	Si	26	03	2025
RENDICIÓN DE CUENTAS					
Audiencia Pública Rendición de Cuentas Unidad Especializada en Salud – UISALUD año 2023					
PERIODO DESDE			PERIODO HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
I	I	2024	31	12	2024
RESUMEN PROPUESTA					
En la actividad de Rendición de Cuentas se realizó un detallado informe en el cual se abordaron aspectos relevantes relacionados con la gestión de la Unidad Especializada de Salud "UISALUD", en relación al año 2024: • Contextualización • Direccionamiento Estratégico • Gestión de la Calidad • Gestión del Riesgo en Salud • Gestión de Rutas Integrales de Atención en Salud • Gestión directa de Servicios Asistenciales • Gestión de Afiliación y Recaudo • Gestión de la Red de Servicios de Salud • Gestión Administrativa y Financiera La audiencia contó con la presencia del Sr. Rector de la Universidad Industrial de Santander – UIS, Dr. Hernán Porras Díaz, dirigida a los Afiliados Cotizantes, Beneficiarios y Ciudadanía en general. El evento tuvo lugar en el Auditorio Magistral Complejo Científico para la investigación de las Ciencias de la Salud y la vida, y conto con transmisión en vivo por el canal de comunicación autorizado, Facebook. La audiencia pública de rendición de cuentas contó con la presencia de 126 usuarios, de los cuales 70 de ellos, participaron de manera presencial en el auditorio, y 56 de los asistentes hicieron conexión de manera virtual. La actividad inició a las 3:00 pm con la intervención del Dr. Gonzalo Gómez Patiño, Director de UISALUD, quien expresó un fraternal saludo a todos los usuarios y posteriormente, expuso públicamente el informe de la rendición de cuentas del año 2024. El director entregó un balance general de la Unidad en el último año, en el que exalto la participación e integración de todos sus funcionarios, quienes son materia fundamental de los logros y retos propuestos en el sector salud. La publicación del informe de Rendición de Cuentas y la invitación al mismo fueron publicitados en la pagina web					

de la UIS link <https://comunicaciones.uis.edu.co/uisalud-rendira-cuentas-el-proximo-26-de-marzo-de-2025/> desde el día 26 de febrero de 2025. Sin embargo, por temas de logística, el sitio del encuentro cambio de lugar y se procedió a la divulgación oportuna de la novedad. (nuevo link de invitación <https://comunicaciones.uis.edu.co/este-miercoles-26-de-marzo-se-realiza-la-rendicion-de-cuentas-de-uisalud/>)

COMPROMISO

La mejora continua en el aseguramiento y la prestación de los servicios de salud con un enfoque diferencial y el adecuado uso y manejo de los recursos disponibles para esta labor.

RESULTADO

Se presentaron las siguientes observaciones frente a la información proporcionada por el Director de la Unidad Especializada de Salud –UISALUD a través de las intervenciones de los asistentes.

INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES

PREGUNTA N.º 1

La usuaria Myriam Oróstegui Arenas, pensionada, agradece al Director de UISALUD por los años de servicio brindados por la institución. Asimismo, solicita información sobre el avance y destino del “archivo muerto” de historias clínicas de UISALUD y el proceso actual de facturación electrónica.

Respuesta del Director, Dr. Gonzalo Gómez Patiño:

Todas las historias clínicas han sido digitalizadas en su totalidad. Este proceso no solo mejora la seguridad en el manejo de la información, sino que también garantiza seguridad jurídica, especialmente teniendo en cuenta los riesgos asociados con la conservación de documentos físicos a lo largo del tiempo.

Pregunta adicional de la usuaria:

Respecto a la revisión de facturas por parte de la DIAN: ¿Ese proceso aplica a la totalidad de las facturas o corresponde únicamente al 15% auditado por ADRES? Tengo entendido que ADRES paga directamente el 85% al proveedor y audita rigurosamente el 15%. ¿La revisión que usted mencionó es sobre ese 15% o sobre todas las facturas?

Respuesta del Dr. Gonzalo:

La revisión aplica a la totalidad de las facturas. Todas deben ser reportadas electrónicamente a la DIAN, que valida cada una de ellas. Posteriormente, estos documentos, junto con los RIPS (Registros Individuales de Prestación de Servicios) en formato estandarizado, se radican ante el Ministerio de Salud, el cual emite un código único de validación para su presentación ante los prestadores.

PREGUNTA N.º 2

La usuaria Isabel Reyes pregunta:

“Usted habló sobre la posibilidad de afiliar a los Cónyuges cotizantes del sistema a la unidad. ¿Eso ya está funcionando?, ¿va a funcionar?”

Respuesta del Dr. Gonzalo Gómez:

El tema no fue tratado específicamente, pero vale aclarar que el Plan Nacional de Desarrollo contempla dos aspectos:

La posibilidad de recaudar aportes de segundos empleadores y trabajadores independientes.

La opción de manera optativa de que las universidades, según su evaluación jurídica y administrativa, puedan vincular a los cónyuges cotizantes de otros sistemas de salud a la Unidad.

En el caso de UISALUD, tras un análisis jurídico, se determinó que dicha posibilidad implica un riesgo, debido a que el Plan Nacional de Desarrollo tiene una vigencia limitada que esta pronto a culminar. En consecuencia, podríamos quedar en una situación en la que se mantengan los beneficiarios, pero sin los recursos para su atención.

Aporte del Rector, Dr. Hernán Porras:

En teoría, podríamos recaudar los aportes del cónyuge o compañero(a) permanente de un afiliado proveniente de otra EPS. Sin embargo, debido a que el Plan Nacional de Desarrollo finaliza con el actual gobierno, no hay garantía de continuidad. Por este motivo, el riesgo financiero y la inseguridad jurídica no permitieron adoptar esta alternativa en UISALUD.

PREGUNTA N.º 3

La usuaria Martha Isabel Pérez Estupiñán, empleada activa, expresa su preocupación frente al cambio de laboratorios farmacéuticos y la calidad de los medicamentos suministrados. Pregunta cómo UISALUD evalúa a las empresas farmacéuticas que proveen los medicamentos.

Respuesta del Dr. Gonzalo Gómez Patiño:

UISALUD ha establecido desde hace años un proceso riguroso de comparación de precios y tarifas, en el cual participan entre 15 y 20 productores y distribuidores de casas farmacéuticas reconocidas. Esta estrategia permite diversificar los proveedores para garantizar el abastecimiento continuo de medicamentos, incluso si un proveedor falla.

Aporte del Rector, Dr. Hernán Porras:

Es común que los usuarios perciban un cambio en la calidad del medicamento al notar una diferencia en el empaque o en el laboratorio fabricante. Sin embargo, el cambio obedece a criterios técnicos, financieros y de disponibilidad. En algunos casos, el desabastecimiento nacional obliga a recurrir a otras líneas comerciales, ya que ciertos laboratorios han eliminado su línea institucional debido al impacto de la reforma al sistema de salud.

PREGUNTA N.º 4

El usuario César Augusto Roa, empleado activo, manifiesta inquietudes respecto al futuro de UISALUD ante el cambio de dirección, el uso del nuevo bloque de la construcción, el posible aumento de personal administrativo y el proceso de selección del nuevo director. También cuestiona la tardanza en la entrega del informe de rendición de cuentas.

Respuesta del Rector, Dr. Hernán Porras:

El nuevo bloque B, ubicado detrás de la actual sede, fue financiado con recursos de los fondos especiales de Rectoría, no con estampilla ni recursos de funcionamiento. Este edificio busca liberar espacio en el bloque A, permitiendo que allí se concentre exclusivamente la atención asistencial, mientras el personal administrativo se traslada al nuevo espacio. Esto permitirá aumentar el número de consultorios y por tanto la atención de más especialistas, generando ahorros por economía de escala.

Respecto a la estructura de personal, no hay aumento en este sentido burocrático, adicional a las necesidades que se presenten. La planta de la Universidad está conformada por cargos fijos y por cargos de libre nombramiento y remoción, como el del Director de UISALUD. Estos cargos pueden ser modificados por el rector en ejercicio, pero tradicionalmente, si el funcionario cumple satisfactoriamente su labor, permanece en el cargo, independientemente de su designación.

La selección del nuevo director, Dr. Santiago, se realizó con rigor a través de una firma cazatalentos, garantizando un perfil idóneo y con visión de continuidad. La decisión responde al principio institucional de "construir sobre lo construido".